



Georgina Jockabeth Ramírez Torres <georgina.ramirez@cimav.edu.mx>

OC 1M250043

1 mensaje

Georgina Jockabeth Ramírez Torres <georgina.ramirez@cimav.edu.mx>

Para: "Ing. Miguel A. Segovia Mendez" <msegovia77@gmail.com>

Cc: Karla Garza <karla.garza@cimav.edu.mx>, Alberto Josimar Lara León <alberto.lara@cimav.edu.mx>, Adquisiciones <adq

MIGUEL AGUSTIN SEGOVIA MENDEZ

Presente.

Derivado del procedimiento de Adjudicación Directa, le informo que la contratación de la orden de compra sido adjudicada, por lo tanto, a efecto de proceder a su formalización es requerido lo siguiente:

Confirmar la recepción del presente con la frase: **ACEPTO LAS CONDICIONES Y TÉRMINOS ESTE ORDEN DE COMPRA ADJUNTA AL PRESENTE.**

Asimismo, considerar los siguientes:

CONTRATOS Y GARANTÍAS

En los casos que la compra sea igual o superior al valor de 300 UMA's (\$39,372.72 IVA incluido), es un contrato al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para lo siguiente:

- | | |
|-----------|--|
| a) | Se enviará por correo electrónico el contrato de la presente adquisición, mismo que deberá ser firmado, tanto en la parte inferior derecha con tinta color azul , en cada una de sus hojas y hacerle llegar en físico o por mensajería a la dirección del CIMAV, de la sede o subsede correspondiente. |
| b) | Todos los proveedores que celebren contratos con el CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS S.C. deberán garantizar el cumplimiento de los mismos, por medio de una garantía del 10% de IVA, la cual deberá ser presentada en un término no mayor a 10 días naturales contados a partir de la fecha del contrato, misma que podrá ser presentada a través de los siguientes instrumentos:

*Fianza expedida por una compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Fianzas.

* Cheque de Caja o Cheque Certificado. |

Nota: Se marca copia a la persona designada como ADMINISTRADOR DEL CONTRATO con quien se realizará la comunicación para el seguimiento, validación y liberación del contrato.

REQUISITOS INDISPENSABLES QUE DEBEN CONTENER LOS COMPROBANTES FISCALES PARA P

a)	Uso de CFDI – gastos en general transferencia bancaria - 03
b)	Contener los datos que se encuentran en la constancia de situación fiscal que se adjunta a este c
c)	La factura que ampare los bienes, debe incluir la información detallada a que hace referenci Reglamento del Código Fiscal de la Federación: <i>“Artículo 40.- Para los efectos del artículo 29-A, fracción V del Código, los bienes o las mercaderías deberán describirse detalladamente considerando sus características esenciales como marca, serie, especificaciones técnicas o comerciales, entre otras, a fin de distinguirlas de otras similares</i>
d)	Los comprobantes deberán registrarse en la siguiente dirección electrónica proveedores.cimav.edu.mx/ en sus formatos PDF y XML (Incluida la validación del comprobante a El USUARIO y CONTRASEÑA para acceder a la plataforma están descritos en la parte superior de compra.
e)	En caso de pagos en parcialidades, cuando reciban el pago correspondiente, deben registrar electrónicamente la recepción de pago en la plataforma señalada en el inciso anterior, el complemento de recepción de pago con sus archivos

PENALIZACIONES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento en las fechas o periodos de entrega de los bienes o servicios se aplicará el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a las *“Políticas, Lineamientos y Procedimientos aplicables para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIMAV”* numeral VIII.3.6, tercer y cuarto párrafo, una penalización por día de atraso, de acuerdo a lo siguiente:

a)	“Por cada día de atraso en la adquisición de bienes pactado en la orden de compra y/o contra millar (0.005) por cada día hábil de atraso en la entrega de los mismos, sobre el monto por servicios prestados con atraso o no prestados, hasta por el monto de la garantía del cumplimiento”
b)	En los contratos de arrendamiento de bienes o contratación de servicios , se aplicará una pena millar (0.002) por cada día hábil de atraso en la prestación del servicio.”

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Saludos cordiales.



M. En I. Georgina Jockabeth Ramírez Torres
Auxiliar de Adquisiciones Monterrey
Alianza Norte No. 202
Parque de Investigación e Innovación Tecnológica
Autopista Mty-Aeropuerto km. 10
Apodaca, N.L. C.P. 66628
Tel. 811156 0800 EXT. 851
Georgina.ramirez@cimav.edu.mx

Subsede Monterrey
Departamento de Adquisiciones.



2 adjuntos

 **1M250043.pdf**
640K

 **Constancia_Mayo_2025.pdf**
139K